



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas s/n
E-mail: juntapdi@unex.es
06006 - Badajoz

BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021

Delegados de Personal:

D. José Luis Bravo Trinidad (USO)
D^a María Antonia Caballet Lázaro (CSIF)
D^a Noelia Durán Gómez (USO)
D. Miguel Ángel Encabo Vera (UGT)
D. Oscar Rodrigo González López (CSIF)
D. Luis José Marín Hita (CSIF)
D. José Luis Oncins Martínez (CSIF)
D. Jorge Pérez Gómez (USO)
D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz (USO)
D. Raúl Molina Recio (CC.OO.)
D. Eloy Redondo García (USO)
D^a Purificación Rey Sánchez (CSIF)
D. Florentino Sánchez Bajo (USO)
D. Jorge Valle Manzano (UGT)

Siendo las 13 horas del día 13 de enero de 2021, da comienzo la reunión del pleno extraordinario de la Junta de PDI por videoconferencia. Al pleno asistieron las personas que se relacionan al margen.

Delegados Sindicales:

D. Emilio Balmaseda Romero (CSIF)
D. José Ángel López Sánchez (UGT)
D. Ángel López Piñeiro (USO)
D. Francisco Jabier Cebrián Fdez. (USO)

Disculpan su asistencia:

D. Miguel Becerra Pérez (CC.OO.)
D. Tomás García Calvo (CSIF)

1.- Punto único: Análisis, debate y acuerdo, si procede, de la Junta de PDI respecto a las medidas acordadas en el Consejo Gobierno del día 8 enero 2021.



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas s/n
E-mail: juntapdi@unex.es
06006 - Badajoz

- La presidenta informa que el Comité de Empresa ha elaborado un comunicado sobre la presencialidad de los exámenes y nos han solicitado que consideremos pronunciarnos nosotros. Considera que una decisión de este tipo se debe hacer en base a criterios científicos y con datos que suponemos disponen los organismos competentes y que hasta ahora parece que la presencialidad ha sido segura. Además, en pleno desarrollo de los exámenes no parece muy apropiado modificar el tipo de exámenes, pero en todo caso, desde la Junta de PDI podemos tener una actitud crítica con las decisiones que no nos parezcan apropiadas.
- Purificación Rey considera que las clases se han desarrollado correctamente y que se están llevando a cabo medidas extraordinarias para los exámenes, con más aulas, croquis, etc, por lo que no debería haber incidentes. El curso pasado fue más improvisado. Por otra parte, si desde la Junta y Rectorado lo han aprobado, entiende que habrá sido porque los datos lo avalan.
- M.^a Antonia Caballet coincide con Purificación Rey y describe las medidas extraordinarias tomadas en su centro. Además, considera que el curso pasado la no presencialidad no funcionó correctamente.
- Óscar González comenta que es una barbaridad el haber hecho que se desplazasen los 20.000 estudiantes que tiene la universidad. Aunque las clases sean seguras, es irresponsable el desplazamiento de tanta gente. Una vez desplazados sí ve razonable la realización de exámenes presenciales.
- Luis Marín indica que nuestra responsabilidad es dentro de las aulas. Que el comunicado del comité de empresa es sólo de la comisión permanente. Además, considera que los protocolos han sido aprobados por los organismos competentes, así que, no deberíamos opinar salvo que veamos comprometida nuestra salud. Deberíamos apoyar la aplicación de los protocolos.
- Raúl Molina coincide con Luis Marín en que no tenemos que opinar sobre dicha decisión. Que hasta el momento los protocolos han funcionado bien, salvo alguna incidencia menor. Que no procede elaborar una respuesta escrita a la decisión, aunque piensa que ha sido arriesgado el mover a los alumnos. Además, considera que deberíamos reaccionar antes en estas situaciones.
- José Ángel López Sánchez entiende que ante la situación de pandemia que estamos viviendo en España, y sobre todo con los datos que se manejan en la Comunidad Autónoma de Extremadura de contagios, no se debería haber permitido el desplazamiento de los alumnos a la Universidad de Extremadura para la realización de los exámenes por el riesgo sanitario que puede suponer antes y después de su realización. Considera que podemos no hacer nada o elaborar un escrito que recoja nuestra preocupación por la situación que se ha creado al mover a los alumnos, aunque las Facultades conforme a los protocolos establecidos parecen ser espacios con baja probabilidad de contagio. El sindicato UGT piensa en la gente que ha fallecido y considera que hay que intentar tener una postura más proactiva a la hora de combatir la pandemia.



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas s/n
E-mail: juntapdi@unex.es
06006 - Badajoz

- Eloy Redondo considera que llegamos tarde, que el comunicado tendría que haber sido, en todo caso, antes. Opina que es una aberración haber movido a los alumnos aún, reconociendo que los exámenes virtuales no funcionan.
- José Luis Oncins opina que no hay que pronunciarse pues ya es tarde para ello. Por otra parte, considera que, en el Consejo de Gobierno, se expuso claramente el asunto y cree que los alumnos vieron satisfechas algunas reivindicaciones y que no todos quieren ir a online. Por otra parte, parece que en Educación Infantil y Primaria no se plantea el riesgo de la presencialidad. Respecto al comunicado, considera que no es necesario pronunciarse.
- Franciso Javier Cebrián, como delegado sindical de USO, lee el escrito confeccionado por los representantes de USO en el Comité de Empresa en respuesta a la propuesta de escrito elaborado por este órgano, sobre las razones por las que no procede el comunicado aprobado.
- Miguel Ángel Encabo piensa que quizás se tendría que haber planteado antes y que se tendría que pensar para junio la dinámica de evaluación continua. En general, cree que tendríamos que comenzar a planificar el segundo cuatrimestre.
- Noelia Durán hace un resumen de los planteamientos hasta el momento.
- Francisco Javier Cebrián comenta que quizás sería conveniente solicitar la convocatoria del Comité de Seguridad y Salud, dado que es el órgano paritario de representación de los trabajadores que tiene competencias en materia de información de Riesgos Laborales.
- José Luis Oncins no está de acuerdo con solicitar dicha convocatoria, pues cree que se convocará pronto. Además, resume los puntos tratados y pregunta si tenemos que posicionarnos apoyando o no la decisión del Consejo de Gobierno.
- Luis Marín considera que no hace falta emitir un comunicado.
- La presidenta considera que se han debatido las medidas y que el posicionamiento quedará reflejado en el acta. Considera que por consenso de los asistentes no se emitirá ningún comunicado.
- Jorge Valle considera que llegamos tarde, pero que sería conveniente intentar garantizar el acceso a la vacuna con vistas a la convocatoria de junio.
- Miguel Ángel Encabo y José Ángel López Sánchez vuelven a solicitar ser más proactivos y tratar de adelantarse a los acontecimientos por la actual pandemia.
- La presidenta emplaza dichas sugerencias a una próxima reunión del pleno.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:00 horas, la Sra. presidenta levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta las diversas intervenciones realizadas, de las que como secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Junta de PDI.

El Secretario de la Junta de PDI.

Fdo.: Noelia Duran Gómez

Fdo.: José Luis Bravo Trinidad